

# Los hombres las siguen matando

Mónica C. Belaza. 25/03/2007. El País.

En Internet: Enlaces al Instituto de la Mujer (España). Mujeres muertas por violencia de género. Tablas: Víctimas – Agresores. Todas estas tablas permiten observar la evolución desde 1999, y se encuentran permanentemente actualizadas.

[http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/muertes\\_tablas.htm](http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/muertes_tablas.htm) (Copiar y pegar en la barra de direcciones de Google).

Un anillo de oro, diamantes y zafiros. Eso le ofreció Jaume Guash a Celia en Nochebuena. Pero ella no quiso casarse con él. El 10 de enero hallaron su cadáver con un tiro en la cabeza. Fue la primera víctima mortal por violencia de género de 2007.



Una mujer coloca una flor junto a la foto de Rita Cassia Santos- EFE

Debajo de estas líneas figuran los rostros y las historias de Celia, Rosario, Ketty, Rita, María del Carmen, Virtudes, María del Carmen, Noelia, Angelina, Gina, Mercedes, Karen y Conxita. Trece mujeres muertas. La más joven tenía 25 años. La mayor, 85. Ocho españolas y cinco latinoamericanas. Con hijos y sin ellos. Limpiadoras, camareras, dependientas de supermercado, jubiladas, geriatras, conductoras de ambulancias, mariscadoras, abogadas. Todas han muerto a manos de sus compañeros o ex compañeros. Apuñaladas, estranguladas, tiroteadas o, como la barcelonesa Mercedes Molina, rociada con disolvente y quemada viva. Mercedes sólo quería dejar a su marido. La muerte, en casi todos los casos se produjo, o después de una separación, o cuando ellas decidieron rehacer su vida sentimental. Cuando se resistieron a ser una posesión.

Desde 1999 han fallecido 505 mujeres en España víctimas de esta espiral. La

ley integral contra la violencia de género, de gran dureza con los agresores y aprobada por unanimidad en las Cortes en diciembre de 2004, lleva más de un año y medio funcionando a pleno gas. Aún así, el número de fallecidas no disminuye (60 en 2005, 68 en 2006), la mayoría de las víctimas mortales no se atrevió a denunciar, se mantiene el muro de silencio de vecinos y familiares, y las órdenes de alejamiento no bastan para frenar a todos los agresores empeñados en matar, y muchas veces dispuestos a morir. ¿Es imposible, entonces, evitar a corto plazo estos crímenes?

Las instituciones insisten en que las leyes no acaban con los delitos y aseguran que es necesario más tiempo para cambiar la mentalidad de los agresores y acabar con el miedo de las mujeres. Sólo tres de las 13 víctimas de este año tenían medidas de protección cuando fueron asesinadas. Otras dos se arrepintieron de haber puesto una denuncia y renunciaron a la ayuda. El resto, nada. Ni siquiera habían dado ese primer paso necesario para que la ley las protegiera. Ni ellas, ni nadie. Tampoco los vecinos o familiares que, una vez muerta la mujer, recuerdan los gritos y palizas, los ojos hinchados y los moratones que observaban en ella cuando se la encontraban en el portal.

Éste es el primer problema: la escasez de denuncias en casos que acaban en muerte. El porcentaje de fallecidas en 2006 que habían denunciado fue tan sólo del 30%, y en lo que va de año la cifra es aún menor. Cuando no hay denuncia, ni siquiera empiezan a funcionar los mecanismos de protección del Estado. "Pero no podemos hacer responsables a las víctimas por no haber denunciado", opina Consuelo Abril, presidenta de la Comisión de los Malos Tratos a Mujeres. "Lo que hay que pensar es qué ha fallado en el sistema. Una mujer maltratada está muy dañada, tiene miedo. Necesita ayuda de la ley, los operadores jurídicos y el resto de la sociedad".

*A la brasileña Rita Cassia Santos su marido la golpeaba "hasta porque era guapa"*

*El primer problema es la escasez de denuncias en los casos que terminan en muerte*

*"Hay que hacerles ver que ellos también ganan si tienen una compañera, en lugar de una esclava"*

*La valoración del riesgo debe centrarse en la peligrosidad del agresor más que en que ella sea vulnerable*

*Los recursos son limitados, pero hay mujeres que necesitarían incluso escolta permanente*

Lo cierto es que la sociedad todavía no sabe cómo enfrentarse a problemas que ocurren de puertas adentro, en la intimidad de un hogar. "Ella pasaba dos o tres días encerrada en casa tras las palizas y luego volvías a verla en la calle", explica una vecina de la boliviana Karen Vargas, de 25 años, que fue asesinada el 26 de febrero en O Porriño (Pontevedra). En el edificio era más que conocido el calvario al que la sometía su pareja. Un día incluso vieron llegar una ambulancia para atender a la chica. Pero nadie denunció al agresor.

Cuando la brasileña Rita Cassia Santos fue a pedir ayuda a la asociación Antígona, les contó que su marido le pegaba "hasta porque era guapa". Ellas quisieron poner el caso en conocimiento de las autoridades, pero Rita, por miedo y "por su pequeña" -hija también del asesino-, les dijo que no ratificaría la denuncia. La encontraron en la calle con un tiro en la espalda. Se dirigía a cobrar la pensión fijada en la sentencia de divorcio.

Es necesario que, al igual que se llama a la policía cuando se presencia un robo, también se avise si se sabe que la vecina es maltratada por su pareja. La secretaria de Igualdad de la Xunta de Galicia, Carme Adán, después del asesinato de Karen Vargas, hizo un llamamiento para que todos aquellos que conozcan casos

de este tipo "acudan al menos a los servicios sociales del Ayuntamiento a informar, para que éstos puedan hacerse cargo".

"La sensibilización social sí influye en las muertes", señala Miguel Lorente, director general de Asistencia Jurídica a Víctimas de la Violencia de la Junta de Andalucía. "Según los barómetros del CIS, la media de personas que consideraban la violencia de género un problema grave era del 2,4% hasta 2004. Ese año subió hasta el 6,4% por el gran debate social que hubo, y en 2005 bajó la cifra de homicidios. En 2006, sin embargo, sólo un 2,9% consideraba los malos tratos un problema grave, y las muertes aumentaron. Parece que la gente ha pensado que la nueva ley va a resolver *per se* el problema, y esto no es así".

Han pasado ya 10 años desde la muerte de Ana Orantes, la mujer de 60 años que quemada viva por su marido después de haber denunciado en televisión 40 años de martirio y malos tratos. El caso marcó un antes y un después en la lucha contra la violencia de género y en la conciencia social de la magnitud del problema. Ya no ocurre, como entonces, que el juez recomiende a la víctima volver con su agresor. "En cuarenta años que llevo en el juzgado nunca había visto llorar a un hombre por una mujer como él llora", le dijo el magistrado a Ana. Ella perdonó a su marido. Y cuando después decidió separarse, el juez la obligó a vivir en la misma casa que el maltratador: ella en el piso de arriba y él en el de abajo. Hasta que un mal día la mató.

Ahora hay órdenes de protección que permiten dictar rápidamente medidas cautelares penales (como el alejamiento, que está decretado en estos momentos respecto a 35.498 agresores) y civiles (como la atribución de la vivienda familiar para que pueda cesar la convivencia sin que la víctima se quede en la calle). Hay protocolos de coordinación entre jueces y policías; un código penal que sanciona con extrema severidad; servicios de teleasistencia con sistemas de localización a los que tiene derecho cualquier víctima desde que se dicta una orden de alejamiento, y que protegen a más de 6.000 mujeres; juzgados especializados; centros de acogida, y todo tipo de ayuda jurídica, social y psicológica para las mujeres maltratadas. Sin embargo, ellas siguen muriendo.

Ketty, Noelia y Gina sí habían dado el primer paso, difícil, de reconocer la situación de maltrato y acudir a la policía a denunciarlo. Ketty Tomala era ecuatoriana. Tenía 39 años y dos hijas. Había llegado a Palma de Mallorca sola seis años antes y había trabajado duro para pagar el viaje a su marido, Augusto Fernando Vega, el mismo que la acabó asesinando.



Una mujer víctima de malos tratos- EFE

Por las broncas y palizas que recibía, había pedido una orden de alejamiento, que le concedieron el 7 de septiembre de 2006, pero Ketty a veces le dejaba entrar en casa. Dos días antes del crimen lo había echado definitivamente del domicilio. Pero la orden de alejamiento no fue un impedimento para que la matara: el criminal consiguió convencer a una vecina anciana de la misma planta para que le dejara saltar por la terraza de su piso. Le explicó que se había dejado las llaves dentro de casa. Una vez en el balcón, entró en la vivienda y acuchilló hasta matarlos a Ketty y a su

novio.

Noelia Pérez Rivero no conseguía romper su relación con Mariano López. Estuvo tres años con él, a lo largo de los cuales presentó varias denuncias por malos tratos. Obtuvo dos órdenes de protección que incluían el alejamiento del agresor. Pero siempre le perdonaba, y volvía con él. El padre de Noelia asegura que era un maltratador habitual, que había pegado a las dos mujeres con las que estuvo antes. La relación se rompió por última vez en enero, cuando él la amenazó con un cuchillo y le causó pequeñas heridas en la espalda. Volvió a denunciarlo y el juez decretó el alejamiento, pero ella rechazó el dispositivo de alarma que le ofreció la policía. Quince días después, Noelia paseaba por la calle cuando su ex compañero se bajó de un coche y la hirió en el cuello, en el pecho y

en una mano. Murió horas después en un hospital de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El día anterior, el padre de la chica había avisado a la policía de que unos vecinos habían visto al agresor rondando por el barrio, quebrantando la orden de alejamiento. Merodeaba todas las noches por la zona, según la familia de la víctima.

La nicaragüense Gina Montserrat Pérez, de 34 años, también tenía un largo historial de malos tratos por parte de su pareja. También había denunciado. También tenía una orden de alejamiento en vigor. También sabían los vecinos las palizas que le propinaba su asesino, el argelino Mustafá Said, de 36 años. También murió.

### ***¿Por qué, habiendo denunciado, nadie pudo protegerlas?***

María José Balda, consejera del Consejo General de la Abogacía Española, insiste en la importancia de que se produzcan mejoras en la valoración del riesgo que corre cada mujer. Porque los recursos no son infinitos, porque no todos los casos son iguales y porque no todas las mujeres maltratadas necesitan el mismo nivel de protección. "Hay mujeres que necesitarían incluso un escolta permanente, pero eso hay que saber verlo", señala María José Balda. "Pero los equipos psicosociales de los juzgados, cuando los hay, están sobrecargados. Además, otra cuestión que está fallando es que la asistencia jurídica no sea obligatoria. Cuando una mujer pide una orden de protección, puede estar o no asistida por un abogado. Cuando están solas, habitualmente se limitan a contar la última agresión. No hacen un relato de hechos pormenorizado y no aportan todas las pruebas que podrían presentar con un buen asesoramiento, de forma que el juez no decide teniendo y valorando toda la información relevante".

La abogada Consuelo Abril, que aplaudió y aplaude la ley de violencia de género, opina que "hay que pasar a la autocrítica". "Hacen falta más recursos, mejorar los atestados policiales y las instrucciones judiciales, y que no se basen sólo en las declaraciones de las víctimas, sino que se investigue en el entorno, con los vecinos, los profesores de los hijos. El maltrato deja muchas secuelas".

El forense Miguel Lorente señala que la valoración del riesgo tiene que centrarse en la peligrosidad de los agresores, no en la vulnerabilidad de las mujeres. "Hay que ver hasta qué punto ellos son peligrosos. Algunos son, con todos los matices, como terroristas suicidas, dispuestos a matarse después de conseguir su objetivo. Por tanto, en los casos graves hay que vigilarlos a ellos, controlar que no se acerquen a la víctima".

Consuelo Abril coincide con Miguel Lorente en la necesidad de centrar esfuerzos en los agresores. Insiste en la necesidad de hacer campañas fuertes, sostenidas en el tiempo, como las de carné por puntos, y dirigidas no a las víctimas, como ahora, sino fundamentalmente a los agresores. "Hay que recordar constantemente que la sociedad reprocha estas actitudes y hacerles ver a ellos que también ganan cuando en vez de una esclava tienen una compañera", señala.

Una esclava quizá es lo que pretendieron tener quienes acabaron con la vida de Celia, Rosario, Ketty, Rita, María del Carmen, Virtudes, María del Carmen, Noelia, Gina, Mercedes, Karen y Conxita -el caso de Ángeles es un tanto especial (véase la ficha en la página 3)-. Las trece mujeres muertas hasta el 22 de marzo de 2007. Decidieron matarlas antes que verlas con otros, o solas, sin ellos. Adison Ignacio de Brito, el hermano de la joven brasileña Celia, la primera víctima del año, ni siquiera pudo llegar a tiempo para despedir y velar el cuerpo de su hermana emigrante muerta. Después de cruzar el Atlántico, sólo pudo dar un beso a una rosa roja colocada en una tubería del gas de la portería en la que ella vivía.

*Han colaborado en esta información: Jesús García, Paula González, Mercedes Díaz, Andreu Manresa, Elisa Lois, Paola Obelleiro, Sergi Castillo, Carlos Tomeo, Lluís Visa, Álvaro de Cózar, Francisco J. Barroso y Javier Cuartas.*

## 13 VÍCTIMAS, 13 ASESINOS

25/03/2007

**CELIA IGNACIO DE BRITO.** 32 años. Brasileña. Su cadáver fue hallado el 10 de enero en su casa, en Lleida. La mató de un disparo en la cabeza Jaime Guash, con quien mantenía una relación. Las amigas de la víctima aseguran que la mató por celos.

**ROSARIO ROBLES.** 37 años. Española. Su ex marido fue a recoger a la hija común para la visita del fin de semana y la dejó con su familia, en Madrid. Luego volvió a Miguelturra (Ciudad Real), donde ella vivía, y la apuñaló. Después se ahorcó. Ocurrió el 21 de enero.

**MERCEDES MOLINA.** 58 años. Española. Quería separarse de su marido, Salvador Carrión. Él la roció con disolvente y la quemó viva. Murió el 26 de febrero en un hospital de Barcelona, tras dos días de agonía, con quemaduras en el 85% de su cuerpo.

## Vecinos y familiares saben, pero callan



La madre de Carmen Karen Vargas.

**RITA CASSIA SANTOS.** 38 años. Brasileña. Su marido la pegaba "hasta porque era guapa", según decía. El miedo le impidió denunciarlo. Tenían una hija de cinco años. Se divorció en diciembre de 2006. El ex marido la mató de un disparo el 29 de enero, en Soria.

**VIRTUDES SEMPERE.** 33 años. Española. El Campello (Alicante). Denunció ocho veces a su verdugo. En noviembre pidió que se retirara la orden de alejamiento y que se archivara el caso. Tres meses más tarde, el 7 de febrero, la mató a golpes

y navajazos.

**MARÍA CONCEPCIÓN HUERTA.** 48 años. Española. Era abogada. Tenía una relación con Fernando Domingo, de 45 años, que ella pretendía cortar. Ya no vivían juntos, y él quería volver a hacerlo. El 3 de marzo fue a verla a su casa, la estranguló y se ahorcó.

**OLIMPIA KETTY TOMALA.** 39 años. Ecuatoriana. Su marido tenía una orden de alejamiento en vigor desde septiembre de 2006. Tenían dos hijas en Ecuador. El 27 de enero, él entró en la casa por el balcón y apuñaló hasta matarles a ella y a su nueva pareja.

**CARMEN KAREN VARGAS.** 25 años. Boliviana. Vivía en O Porriño (Pontevedra). Su novio, Jacobo García, de 23 años, la estranguló el 26 de febrero. Ella quería dejar la relación. El maltrato era conocido en el vecindario. No había denuncias.

**MARÍA DEL CARMEN FONTÁN.** 49 años. Española. Nantes (Pontevedra). Denunció a su marido, Benito Paz, en 2004, pero retiró la denuncia días después. El 4 de febrero intentó impedir que agrediera a uno de sus hijos. Recibió una puñalada mortal.

## En tres casos había orden de alejamiento

**GINA MONTSERRAT PÉREZ.** 34 años. Nicaragüense. Murió en Madrid el 19 de febrero, apuñalada por su ex pareja y padre de tres de sus hijos, el argelino Mustafá Said. Había una orden de alejamiento vigente. Ella presentó diversas denuncias desde 2004.

**NOELIA PÉREZ RIVERO.** 33 años. Española. Llevaba tres años huyendo de Mariano López (en la foto) y perdonándolo. Había pedido dos órdenes de protección. Una estaba en vigor cuando fue asesinada en la calle, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Ocurrió el 14 de febrero.

**ÁNGELES PORRAS GARCÍA.** 85 años. Española. A Coruña. Con alzheimer. El 15 de febrero, su marido enfermo la mató e intentó suicidarse. Figura en las listas oficiales de víctimas de violencia de género, pero su hija dice que su padre se trastornó al no poder cuidarla.

**MARÍA DEL CARMEN VALDÉS.** 66 años. Española. Su marido, José Ramón Tamargo, de 70, tenía que abandonar el domicilio familiar el mismo día que la mató a puñaladas, el 1 de febrero, en Oviedo. Ella había iniciado los trámites de la separación. Tenían cuatro hijos.

## Un hombre prende fuego a un coche con su pareja en el interior

**EL PAÍS** - Alicante - 25/03/2007

Alicante registró ayer un nuevo y macabro episodio de violencia doméstica. Un hombre roció con gasolina y luego prendió fuego a un coche con su pareja en el interior. La víctima, que sufrió quemaduras en el 28% del cuerpo, logró salir del vehículo por su propio pie y ante la pasividad del agresor que observaba impasible su brutal acción a pocos metros.

La mujer, de 23 años, está ingresada en estado grave en el Hospital General de Alicante. La víctima presenta quemaduras graves en la espalda, las piernas y los brazos. El hombre, arrestado en lugar de los hechos, fue trasladado al mismo hospital afectado por "crisis de ansiedad".

La agresión se produjo sobre las 11.30 horas en los alrededores de una gasolinera, en el barrio de Los Ángeles, en la periferia de la capital alicantina. El hombre se acercó hasta la estación de servicio y compró litro y medio de gasolina. Luego, se dirigió hasta el vehículo, en cuyo interior le esperaba su compañera, esparció el combustible y le prendió fuego.

El empleado que atendió al agresor relató a Efe que actuó con total normalidad. "No le noté nervioso, incluso me dio propina", precisó. Este testigo señaló que a los pocos minutos se percató del incendio del coche y alertó a los bomberos. "Luego vi a la mujer, con el pelo y las manos quemadas, pidiendo auxilio, mientras el hombre permanecía sentado en un murete suelo", aseveró el gasolinero.

La mujer tiene una niña de 5 años y mantenía una relación intermitente con el agresor. En la actualidad, según los vecinos, vivían juntos.

El caso de violencia machista de ayer en Alicante es el segundo de similares características que se produce este año. El pasado 26 de febrero falleció Mercedes M., de 58 años, en la Vall d'Hebron de Barcelona, dos días después de haber sido rociada con un líquido inflamable por su marido, Salvador C., de 62 años, cuando ésta se encontraba en la cocina de su vivienda en la ciudad de Badalona. La fallecida sufrió quemaduras de segundo y tercer grado en la parte superior de su cuerpo.

## **Una mujer de 74 años muere acuchillada por su marido en Bilbao**

**E. L.** - Bilbao - 24/03/2007

Pilar Sampereo murió ayer tras recibir varias puñaladas en el tórax y el cuello que le asestó su marido, Domingo Llarena, de 76 años de edad, en su domicilio del barrio de Zorroza, en Bilbao. La patrulla de la Ertzaintza que acudió poco después de las diez de la mañana al domicilio de la pareja, alertada por vecinos que escucharon una fuerte discusión, detuvo al hombre por un presunto delito de homicidio y ordenó su traslado a un centro hospitalario para ser atendido de una herida de arma blanca en el pecho. La policía cree que Llarena intentó suicidarse con el mismo cuchillo que utilizó para agredir a su esposa.

La mujer de un ex compañero de Llarena en los años de trabajador de la fábrica Echevarría, de Castresana, recordaba ayer a la víctima, que tenía 74 años, como "una mujer alta, fuerte, simpática y abierta" que en los últimos meses se había quejado de que su marido se resistía a tomar la medicación que los médicos le habían prescrito. Otra mujer que no quiso identificarse aseguró que el hombre se encontraba en tratamiento por padecer la enfermedad de Alzheimer en las primeras fases de su desarrollo y que la situación provocada por el deterioro de la salud también estaba afectando a su esposa.

Los vecinos de la pareja, que vivía en el número 16 de la carretera Zorroza-Castresana, no tenían noticias de que existieran desavenencias en el matrimonio. "Era una pareja normal, que había llevado una buena vida en el barrio y se les veía convivir sin problemas", repetían.

### **Actos de condena**

El pleno del Parlamento vasco guardó ayer un minuto de silencio en señal de repulsa por la muerte de Pilar Sampere. La Secretaría de la Mujer de Ezker Batua convocó una concentración en la tarde de ayer en la Plaza Circular de Bilbao para mostrar su condena por una "nueva víctima del terrorismo de género".

El Ayuntamiento de Bilbao anunció ayer que se personará como acusación popular en el proceso judicial contra el presunto autor del homicidio, y convocó a la ciudadanía a concentrarse de manera silenciosa a las 13 horas de hoy en las escalinatas de la casa consistorial para mostrar la "no tolerancia" de la violencia que se ejerce contra las mujeres.